



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

ANUNCIO.

En relación con el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la constitución de una lista de reserva de **INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIZADO EN ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA INDUSTRIAL O MECÁNICA**, por medio del presente se comunica que el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento ha dictado Decreto nº 595/2019, de fecha 13 de mayo de 2019, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“Vista la necesidad de aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo de constitución de una lista de reserva de **INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIZADO EN ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA INDUSTRIAL O MECÁNICA**, y teniendo en cuenta lo siguiente:

1º. Mediante Decreto del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de El Sauzal, nº 1916/2018, de fecha 29 de noviembre de 2018, se aprobó la convocatoria y las correspondientes bases del proceso selectivo de referencia.

2º. Las bases de la convocatoria fueron publicadas en el tablón de anuncios de esta Entidad y en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 149, de fecha 12 de diciembre, dando comienzo el plazo de 20 días para la presentación de las correspondientes solicitudes, el cual finalizó el día 2 de enero de 2019.

3º. Mediante Decreto nº 368/2019, de fecha 25 de marzo de 2019, se resuelve aprobar la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de referencia, así como publicar el correspondiente anuncio en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, concediendo un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir de la publicación de esta Resolución, para la subsanación de las deficiencias que pudieran existir, haciendo constar que quienes dentro del plazo establecido no subsanaran serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

4º. Consta la presentación en plazo de documentación de subsanación de deficiencias por parte de los siguientes aspirantes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CABRERA ORTIZ	DARÍO	****2167D
DELGADO CORONA	RUBÉN	785****0W
EXPÓSITO PERAZA	ZEBENZUI	7856****R
GARCÍA RAMOS	SERGIO	****1325H
MARTÍN ROCHA	JAVIER	****3384E
PAZ FUENTES	MIGUEL ÁNGEL	420****9L

A los antecedentes expuestos se considera de aplicación la siguiente

CONSIDERACIÓN JURÍDICA



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de las que rigen el proceso selectivo, "finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Alcalde dictará resolución por la que se aprobará la relación definitiva de admitidos y excluidos, en la que se indicará el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, así como la designación de los miembros del Tribunal Calificador. Dicha Resolución se hará pública en el tablón de Edictos de la Entidad".

La base sexta regula el procedimiento de selección, indicando que el mismo es el de concurso, estableciendo en la base séptima la forma de acreditación de los méritos, debiendo destacar el apartado 4, en el que se indica que "en ningún caso se valorarán méritos no alegados o no acreditados documentalmente en el plazo y forma establecida al efecto". Consecuentemente, sólo podrán ser valorados los méritos alegados y acreditados documentalmente en la forma establecida en la citada base, dentro del plazo comprendido entre el 13.12.2018 y el 02.01.2019.

En ejercicio de las competencias atribuidas a esta Alcaldía en virtud de lo establecido en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la LISTA DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la constitución de una lista de reserva de **INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIZADO EN ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA INDUSTRIAL O MECÁNICA**, en los siguientes términos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/ EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
1.	ACOSTA ZAMORA	CARLOS JAVIER	****3508J	ADMITIDO	
2.	ALONSO MÉNDEZ	ALEJANDRO	54****28F	ADMITIDO	
3.	ARBELO HERNÁNDEZ	AGLAÉ	**37**08S	ADMITIDO	
4.	AROZENA DEL AGUA	CARLOS	787****7F	ADMITIDO	
5.	ASCANIO ASENSIO	TOMÁS	****6409L	ADMITIDO	
6.	BELTRÁN DORTA	JOSÉ DIEGO	45****21F	ADMITIDO	
7.	BUENO PADRINO	SILVIA	4573****E	ADMITIDO	
8.	CABRERA MORALES	OMAR	**82**85S	ADMITIDO	
9.	CABRERA ORTIZ	DARÍO	****2167D	ADMITIDO	
10.	CASTILLA GARCÍA	ÁNGEL CÉSAR	4208****F	ADMITIDO	
11.	CLEMENTE GUEVARA	ALEJANDRO	541**4**X	ADMITIDO	
12.	DELGADO CORONA	RUBÉN	785****0W	ADMITIDO	
13.	DÍAZ DE AGUILAR LA CALLE	IGNACIO FERNANDO	****8236R	ADMITIDO	
14.	DÍAZ GUIDI	UBAY	78****98D	ADMITIDO	
15.	EXPÓSITO PERAZA	ZEBENZUI	7856****R	ADMITIDO	
16.	GARCÍA MARTÍN	ULISES	78**47**Z	ADMITIDO	
17.	GARCÍA RAMOS	SERGIO	****1325H	ADMITIDO	
18.	GONZALEZ AFONSO	SARA DEL CARMEN	54****42B	ADMITIDO	
19.	GONZÁLEZ MARTÍNEZ	ERMELINDA	****8926E	ADMITIDO	
20.	GONZÁLEZ MEDINA	NATALIA ROSA	78****35F	ADMITIDO	



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

21.	GONZÁLEZ RIAL	GABRIEL	****2485V	ADMITIDO	
22.	HERNÁNDEZ CHICO	CARMEN ROSA	42**13**X	ADMITIDO	
23.	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	CÉSAR	78555753N	ADMITIDO	
24.	IZQUIERDO HERNÁNDEZ	ANTONIA NAZARET	7906****W	ADMITIDO	
25.	JORGE DÍAZ	GUILLERMO	****2046V	ADMITIDO	
26.	LÓPEZ GONZÁLEZ	PEDRO GREGORIO	08****38Z	EXCLUIDO	No presenta título en especialidad exigida
27.	MARTÍN ROCHA	JAVIER	****3384E	ADMITIDO	
28.	MIRANDA GONZÁLEZ	ZARINA MARÍA	**7283**D	ADMITIDO	
29.	MONTESINO QUINTERO	IDAFE	78****35C	ADMITIDO	
30.	MORALES GARCÍA	FRANCISCO JACOB	785****8P	ADMITIDO	
31.	MORALES PERERA	ELSA	4****422M	ADMITIDO	
32.	PAZ FUENTES	MIGUEL ÁNGEL	420****9L	ADMITIDO	
33.	PÉREZ ACOSTA	JOSÉ JUAN	7856****B	ADMITIDO	
34.	RAMOS CABRERA	YURENA	****9270X	ADMITIDO	
35.	RANCEL REYES	ALEJANDRO FRANCISCO	78**55**V	ADMITIDO	
36.	RIVERA MORÁN	DAVID	**57**65S	ADMITIDO	
37.	RIVERO DE ARMAS	SERGIO DAVID	433***7*L	ADMITIDO	
38.	SOCAS HERNÁNDEZ	ADRIÁN	78***07*B	ADMITIDO	
39.	TORRES RAVELO	JENNIFER CANDELARIA	**05**13K	ADMITIDO	
40.	YANES LUQUE	MIGUEL ÁNGEL	42**25**J	ADMITIDO	

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal Calificador a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: Agustín Martín Toledo, Ingeniero Técnico Industrial del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Suplente: Pedro Lasso Navarro, Jefe del Servicio de Personal y Recursos Humanos de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

SECRETARIA:

Titular: María Sánchez Sánchez, Funcionaria con habilitación de carácter Estatal del Ayuntamiento de El Sauzal.

Suplente: Zebenzui Mesa Marcelino, Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional del Ayuntamiento de Candelaria.

VOCALES:

Titular: Belén Hernández Molina, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

Suplente: Elisabeth Hayek Rodríguez, Jefa de Servicio de Contratación y del Servicio de Gestión de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Titular: Jennifer R. González Bravo, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de El Rosario.

Suplente: Carlos Chavarri Sainz, Funcionario con habilitación de carácter Estatal del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

Titular: Estanislao González Alayón, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Suplente: Raquel González Abreu, Funcionaria con habilitación de carácter Estatal del Ayuntamiento de El Sauzal.



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

TERCERO. Convocar a los miembros del Tribunal calificador el viernes 17 de mayo de 2019, a las 09:30 horas en el Ayuntamiento de El Sauzal, a efectos de proceder a la valoración de los méritos aportados en plazo, en los términos establecidos en las bases sexta y séptima de las que rigen el proceso selectivo”.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
(Firmado electrónicamente)
Mariano Pérez Hernández